



BARRIOS CONCURSABLES 2017
COMPROMISO APOORTE MUNICIPAL PARA NUEVOS BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa Recuperación de Barrios



Santa Cruz, 19 de Diciembre de 2017

CERTIFICADO Nº 219

FERMIN GUTIERREZ RIVAS, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz; en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2017 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 13.542 de fecha 20 de Noviembre de 2017, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto Unión Vecinal O'higgins N°3, Población Alcalde carvacho (CORVI); Villa Domeyko y Villa Nuevo Mundo, Comuna de Santa Cruz con 335 viviendas.

Se certifica que por en Sesión Ordinaria 40° de fecha 19 de Diciembre de 2017 del Concejo Municipal de Santa Cruz; que contó con la asistencia de los concejales:

- Irma Greene Quezada
- Luis Piña Gómez
- Rossana Gonzáles Vargas
- Luis Mella Carvajal
- Carlos Cisterna Pavéz
- Roberto Rojas Acosta

La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, se compromete a:



BARRIOS CONCURSABLES 2017
COMPROMISO APOORTE MUNICIPAL PARA NUEVOS BARRIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa Recuperación de Barrios

- Un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado. El valor de la UF corresponderá a \$26.677,87 del 20 de Noviembre de 2017.

- Este aporte municipal será ejecutado hasta la Fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

- Priorizar implementación del Programa, se tomarán las siguientes medidas:
 - Firma de Convenio de Cooperación e Implementación.
 - Oficina Barrial habilitada en el barrio.
 - Contraparte Técnica Municipal designada.
 - Instalar Mesa Técnica Comunal.
 - Contratar a Equipo de Barrios en coordinación la SEREMI.
 - Gestión de la Obra de Confianza.
 - Mantención de las obras y proyectos sociales realizados por el Programa.
 - Actuar co-responsablemente junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y vecinos y comunidad del Barrio en la buena implementación del Programa.

Se extiende el siguiente certificado, a objeto de completar los antecedentes necesarios para postular al Programa anteriormente mencionado.




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ